

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28071** *RESILUZ, S.L.U. RESIDENCIA SANTA GEMA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 129/2012, dimanante de autos número 1319/10, a instancia de Ana Pilar Lesta Viana, contra Resiluz, S.L.U. Residencia Santa Gema, en la que con fecha 10-10-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Resiluz, S.L.U. Residencia Santa Gema, con CIF B91815779, en situación de insolvencia por importe de 1.849,78 euros de principal, más la cantidad de 110,99 euros presupuestados para intereses y 184,98 costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120070045-1